



Naciones Unidas

Informe del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino

Asamblea General

Documentos Oficiales

Septuagésimo octavo período de sesiones

Suplemento núm. 35



Informe del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino



Naciones Unidas • Nueva York, 2023

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Carta de envío	4
I. Introducción	5
II. Síntesis del contexto político relativo a la cuestión de Palestina	6
III. Mandato del Comité	13
IV. Organización de los trabajos	14
A. Composición y Mesa	14
B. Participación en la labor del Comité	14
V. Medidas adoptadas por el Comité y la División de los Derechos de los Palestinos con arreglo a las resoluciones de la Asamblea General 77/22 y 77/23	15
A. Introducción	15
B. Movilización de la comunidad diplomática	15
C. Concienciación sobre la cuestión de Palestina	17
D. Cooperación con organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y entidades del sistema de las Naciones Unidas	21
E. Creación de capacidad	22
VI. Medidas adoptadas por el Departamento de Comunicación Global de conformidad con la resolución 77/24 de la Asamblea General	23
VII. Conclusiones y recomendaciones del Comité	25
A. Medidas del Comité en respuesta al conflicto y a las violaciones de los derechos humanos	25
B. Medidas del Comité en respuesta a la anexión y las actividades de asentamiento	26
C. Actuaciones ante el Secretario General, el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos	27
D. Promoción y divulgación entre la comunidad internacional y la sociedad civil	28
E. Medidas de los Estados Miembros y organizaciones regionales	29
F. Medidas adoptadas por la Secretaría y otras entidades de las Naciones Unidas	29

Carta de envío

[1 de septiembre de 2023]

Sr. Secretario General:

Tengo el honor de enviarle adjunto el informe del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino a fin de que lo remita a la Asamblea General y a todos los órganos competentes de las Naciones Unidas para que adopten las medidas necesarias pertinentes, de conformidad con los párrafos 2 y 10 de la resolución [77/22](#) de la Asamblea General, de 30 de noviembre de 2022.

El informe abarca el período comprendido entre el 2 de septiembre de 2022 y el 31 de agosto de 2023.

(*Firmado*) Cheikh **Niang**
Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos
Inalienables del Pueblo Palestino

Capítulo I

Introducción

1. Este informe del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino se presenta de conformidad con lo dispuesto en la resolución [77/22](#) de la Asamblea General, aprobada el 30 de noviembre de 2022. El informe trata de cómo el Comité ejecutó su programa de trabajo ([A/AC.183/2023/1](#)), que se centra en promover la efectividad de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación. Entre sus objetivos están seguir sensibilizando a la comunidad internacional sobre la difícil situación del pueblo palestino, movilizar esfuerzos para llegar a una solución justa y completa de la cuestión de Palestina y a una paz israelo-palestina duradera, fomentar la solidaridad internacional con el pueblo palestino y apoyar al Gobierno del Estado de Palestina en sus iniciativas de desarrollo de la capacidad para construir un futuro Estado de Palestina independiente, viable y sostenible.
2. En el capítulo II se sintetiza el contexto político relativo a la cuestión de Palestina durante el período que abarca el informe, del 2 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023.
3. En los capítulos III y IV se describe el mandato que la Asamblea General encomendó al Comité y se informa sobre su composición y la organización de sus trabajos.
4. En el capítulo V se hace una reseña de las medidas adoptadas por el Comité, en particular su participación en las sesiones del Consejo de Seguridad y su diálogo constante con Estados Miembros y organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil. También se trata de las conferencias internacionales, incluso en formato virtual, las actividades de desarrollo de la capacidad organizadas por el Comité y otras actividades previstas en el mandato llevadas a cabo por la División de los Derechos de los Palestinos en nombre del Comité.
5. El capítulo VI ofrece una sinopsis del programa especial de información sobre la cuestión de Palestina, ejecutado por el Departamento de Comunicación Global de conformidad con lo dispuesto en la resolución [75/23](#) de la Asamblea General.
6. En el capítulo VII del informe se recogen las conclusiones del Comité y sus recomendaciones a la Asamblea General.

Capítulo II

Síntesis del contexto político relativo a la cuestión de Palestina

7. El pueblo palestino siguió soportando la ocupación beligerante de su territorio, que se viene dando desde hace más de 56 años, agravada por crisis políticas, humanitarias y económicas recurrentes y cada vez más profundas. La situación en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, siguió siendo tensa y se caracterizó por un aumento de las violaciones de los derechos humanos cometidas por Israel, la Potencia ocupante, contra la población civil palestina, incluidos mujeres y niños, así como por un incremento de las actividades de asentamiento y una anexión progresiva. Israel ha seguido aplicando medidas que violan el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas, y también impidiendo que el pueblo palestino ejerza su derecho a la libre determinación, al tiempo que obstaculiza el ejercicio de todos los demás derechos inalienables. Pese a la continua intervención del Consejo de Seguridad y los crecientes llamamientos de la comunidad internacional para que Israel cambie de rumbo, durante el período que abarca el informe no se adoptaron medidas tangibles para poner fin a la ocupación, avanzar en la solución biestatal y hacer que se rindan cuentas por las violaciones sistemáticas de los derechos humanos y las graves infracciones del derecho internacional que se están perpetrando en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

8. El nuevo Gobierno de coalición de Israel, considerado el más extremista de la historia del país, ha intensificado la retórica antipalestina, las medidas discriminatorias contra el pueblo palestino y la hostilidad hacia la Autoridad Palestina (véase el párr. 16). Los miembros del Gobierno israelí abogaron abiertamente por la limpieza étnica del Territorio Palestino Ocupado y alentaron a que se atacara por venganza a los palestinos, pidiendo incluso que se destruyeran comunidades enteras.

9. Israel intensificó las redadas militares y el uso de la fuerza letal contra los palestinos en la Ribera Occidental ocupada, sobre todo en Yenín y Nablus¹. El 3 de julio, Israel puso en marcha su mayor operación militar desde 2002 en el campamento de Yenín, utilizando armas y métodos “más propios de los conflictos armados y sus hostilidades que de la aplicación de la ley”². El Secretario General pidió que se respetara el derecho internacional humanitario en las operaciones militares, y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos describió los ataques aéreos en el campamento de refugiados, densamente poblado, como un acto que “puede equivaler a un homicidio intencional”³. Antes de la incursión hubo otras intervenciones en el campamento, por ejemplo los días 19 de junio y 26 de enero⁴. Según datos recopilados por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, al menos 26 palestinos, entre los que había mujeres y niños, murieron y decenas resultaron heridos en el asalto militar israelí llevado a cabo en Yenín⁵. El 22 de febrero, un asalto militar israelí de características similares llevado a cabo

¹ Naciones Unidas, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, “Data on casualties”. Se puede consultar en www.ochaopt.org/data/crossings.

² Volker Türk, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, observaciones sobre la violencia israelo-palestina, 4 de julio de 2023.

³ Naciones Unidas, Noticias ONU, “Jenin: UN concerned over ongoing Israeli military operation”, 4 de julio de 2023.

⁴ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), “Israel/Palestine: UN experts condemn renewed violence and Israeli killings of Palestinians in occupied West Bank”, comunicado de prensa, 27 de enero de 2023.

⁵ Naciones Unidas, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, “Israeli forces operation in Jenin”, nota de actualización núm. 2, 4 de julio de 2023.

en Nablus dejó 10 palestinos muertos (entre ellos algunos niños y ancianos) y otros 100 heridos.

10. El nuevo Gobierno de Israel siguió anexionando tierras palestinas⁶ mediante el desalojo forzoso, el desplazamiento de comunidades, la confiscación de propiedades y la expansión de los asentamientos, además de con el traslado de su población civil al Territorio Palestino Ocupado. Israel continuó sus actividades de asentamiento en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, en grave violación del derecho internacional humanitario y las resoluciones del Consejo de Seguridad, incluida la resolución [2334 \(2016\)](#). El anterior Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, Michael Link, describió una y otra vez las políticas y acciones discriminatorias de Israel como un sistema de *apartheid*⁷ destinado a mantener la dominación y la opresión sistemática del pueblo palestino. En junio, el Secretario General exhortó a Israel a que revocara su decisión de acelerar las actividades de asentamiento⁸. Solo en el primer trimestre de 2023, las autoridades israelíes demolieron, obligaron a demoler o confiscaron 290 estructuras de propiedad palestina en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. La justificación detrás de aproximadamente un 93 % de esas demoliciones fue que no existían los debidos permisos de construcción, documentos que a los palestinos les resulta extremadamente difícil obtener de las autoridades israelíes. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), se demolieron un total de 43 estructuras. Algunas de ellas eran escuelas financiadas por donantes internacionales en Masafer Yata e Isfay al-Fawqa.

11. En 2022, se registró el mayor número de bajas palestinas en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, desde 2006⁹. El número de bajas aumentó rápidamente en el primer semestre de 2023 (véase el cuadro siguiente). Al 7 de agosto, el número de bajas en la Ribera Occidental había superado el total registrado en 2022. Además, las Naciones Unidas han comprobado que ha aumentado el número de violaciones graves cometidas contra niños palestinos e israelíes en la Ribera Occidental, Jerusalén Oriental, Gaza e Israel¹⁰. El ACNUDH señaló que esta alarmante tendencia se debía principalmente a los dos factores siguientes: la violencia generalizada de los colonos israelíes y el uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas israelíes contra los palestinos¹¹. Los colonos israelíes cargaron regularmente contra los palestinos (también contra los niños de camino a la escuela), atacaron y destrozaron viviendas y vehículos palestinos, con la consiguiente destrucción de propiedades, y quemaron olivos. Los colonos armados reciben el apoyo activo de las fuerzas de seguridad israelíes, que permitieron la violencia de los colonos, o no tomaron ninguna medida para detenerla, y recurrieron sistemáticamente a la fuerza letal contra los palestinos como primera respuesta. La Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967

⁶ Naciones Unidas, Noticias ONU, “Greater protection needed for Palestinians amid rising violence, annexation threat”, 30 de marzo de 2023.

⁷ ACNUDH, “Israel’s 55-year occupation of Palestinian Territory is apartheid - UN human rights expert”, comunicado de prensa, 25 de marzo de 2022. Véase la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de *apartheid*, donde se define el *apartheid*.

⁸ Farhan Haq, Portavoz Adjunto del Secretario General, declaración atribuible al Portavoz del Secretario General sobre Israel y el Territorio Palestino Ocupado, 19 de junio de 2023.

⁹ Naciones Unidas, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, “Statement by Lucia Elmi, acting Humanitarian Coordinator for the occupied Palestinian territory, on the alarming increase in violence and movement restrictions in the West Bank, including East Jerusalem”, comunicado de prensa, 18 de octubre de 2022.

¹⁰ [A/77/895-S/2023/363](#).

¹¹ ACNUDH, “Israel: UN experts condemn record year of Israeli violence in the occupied West Bank”, comunicado de prensa, 15 de diciembre de 2022.

advirtió de que tales actos podrían constituir ejecuciones extrajudiciales y homicidios intencionales, algo que prohíbe explícitamente el derecho internacional, incluidos el Cuarto Convenio de Ginebra y el Estatuto de Roma.

Cuadro
Bajas palestinas desde 2022

	2022	2023 ^a
Ribera Occidental	151	165
Gaza	30	31

Fuente: Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios

^a Del 1 de enero al 7 de agosto.

12. La expansión de los asentamientos israelíes estuvo acompañada de un aumento de los actos de violencia por parte de los colonos, lo que provocó un mayor desplazamiento de las comunidades palestinas. Son muchos los incidentes que demuestran esta alarmante tendencia. En 2022, los ataques de los colonos israelíes contra los palestinos en la Ribera Occidental aumentaron un 41 % con respecto a 2021. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios informó de 849 ataques llevados a cabo por los colonos israelíes en 2022 (228 de los cuales dejaron bajas entre los palestinos) frente a los 496 de 2021. En el momento de redactar el presente informe, ha habido más de 329 ataques de colonos israelíes, 112 de los cuales han causado bajas. El 25 de mayo, la comunidad palestina de Ayn Samiyah, en Ramala, formada por 178 palestinos, 78 de ellos niños, se vio obligada a marcharse por la intimidación y la violencia de los colonos.

13. El 20 de junio, tras una operación militar israelí en el campamento de Yenín en la que murieron cuatro palestinos, unos palestinos mataron a cuatro israelíes en el asentamiento de Eli, en el Territorio Palestino Ocupado. Posteriormente, unos grupos de colonos armados atacaron por venganza varias localidades palestinas, quemando propiedades y aterrorizando a los residentes de Al-Luban al-Sharqiya y Sinyil, entre otras. En Turmusaya murió un palestino. El ejército israelí no protegió a los palestinos y, lo que es más, ayudó a los colonos¹². Asimismo, los días 26 y 27 de febrero, cientos de colonos israelíes agredieron físicamente a unos palestinos en la localidad de Huwara y en aldeas cercanas, y mataron a un palestino en Zaatara. Los colonos prendieron fuego a decenas de viviendas, comercios y vehículos palestinos en represalia por el asesinato de dos israelíes en Huwara¹³. En el lugar había fuerzas israelíes presentes, pero no frenaron el ataque, que un militar israelí de alto rango tachó de “pogromo”. Un ministro del gabinete israelí elogió el ataque de los colonos y pidió que “se borrara del mapa” la localidad. El Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Tor Wennesland, condenó a Israel por no proteger a los civiles palestinos y pidió que los responsables rindieran cuentas¹⁴.

14. El Tribunal Superior de Justicia de Israel rechazó un recurso contra el desalojo de unas comunidades palestinas, entre ellas 12 grupos de pastores con más

¹² Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina, “Briefing by Special Coordinator Wennesland to the UN Security Council on Implementation of UNSCR 2334 (2016)”, 27 de junio de 2023.

¹³ Naciones Unidas, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, “Protection of Civilians Report, 14–27 February 2023”, 4 de marzo de 2023.

¹⁴ Naciones Unidas, Noticias ONU, “Israel-Palestine: UN envoy gravely concerned over killings and retaliatory attacks”, 27 de febrero de 2023.

de 1.150 residentes en Masafer Yata¹⁵. Los asentamientos siguen amenazando los barrios palestinos de la zona de Hebrón y la Jerusalén Oriental ocupada. En esta última zona, uno de los barrios más afectados fue el de Silwan, donde al menos 470 palestinos fueron amenazados con ser desalojados forzosamente de sus hogares, a menudo por organizaciones de colonos que presentaban demandas al efecto ante los tribunales israelíes. En 2023, el número de viviendas aprobadas en los asentamientos situados en terrenos de propiedad palestina en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, se duplicó con respecto a años anteriores¹⁶.

15. El Consejo de Seguridad celebró 15 sesiones sobre la cuestión de Palestina, 5 de ellas fuera de su calendario habitual. En su informe más reciente sobre los asentamientos israelíes en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y en el Golán sirio ocupado (A/HRC/52/76), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos observó que parecía haber una correlación entre la expansión de los asentamientos y los ataques de los colonos a los palestinos, y que algo menos de 700.000 colonos israelíes residían actualmente de manera ilegal en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental¹⁷. El 20 de febrero, por primera vez en nueve años, el Consejo de Seguridad emitió una declaración de la Presidencia sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. En ella, el Consejo de Seguridad reafirmó su firme apoyo a una solución biestatal, expresó honda preocupación por la expansión de los asentamientos israelíes y la “legalización” de los asentamientos de avanzada, y pidió que se protegiera a los civiles de acuerdo con el derecho internacional humanitario¹⁸.

16. Ante la continua inacción del Consejo de Seguridad, el 30 de diciembre de 2022, la Asamblea General aprobó la resolución 77/247, en la que solicitó a la Corte Internacional de Justicia que emitiera una opinión consultiva sobre la prolongada negación del derecho de libre determinación al pueblo palestino, la legalidad de la ocupación del territorio palestino por Israel y las consecuencias para terceros. En respuesta, Israel impuso medidas punitivas contra la Autoridad Palestina, lo que provocó una amplia condena internacional.

17. La situación en los lugares santos de Jerusalén Oriental empeoró. El 26 de julio, el Ministro de Seguridad Nacional de Israel, Itamar Ben-Gavir, y 1.700 de sus partidarios visitaron la Explanada de las Mezquitas, en violación del *statu quo* histórico y jurídico de los lugares sagrados en Jerusalén. Muchos países, entre ellos los Estados Unidos de América, hicieron declaraciones en las que reafirmaron la necesidad de preservar el *statu quo* en los lugares sagrados y consideraron inaceptables las acciones que lo impedían. El 5 de enero, el Consejo de Seguridad convocó una reunión de emergencia después de que el mismo ministro, acompañado por las fuerzas de seguridad, visitara el mismo lugar¹⁹. En una declaración pronunciada durante dicha reunión, el Subsecretario General para Oriente Medio, Asia y el Pacífico expresó preocupación por la frágil situación de los lugares sagrados y advirtió de la posibilidad de que se produjeran actos de violencia por todo el Territorio Palestino Ocupado²⁰. El Subsecretario General instó a todas las partes a respetar el *statu quo* y el papel especial de Jordania²¹. El recrudecimiento de la violencia y las tensiones latentes volvieron a empañar las fiestas religiosas del

¹⁵ ACNUDH, “UN experts alarmed by Israel High Court ruling on Masafer Yatta and risk of imminent forcible transfer of Palestinians”, comunicado de prensa, 16 de mayo de 2022.

¹⁶ Véase S/PV.9328.

¹⁷ Véanse los párrs. 5 y 13 del informe.

¹⁸ S/PRST/2023/1.

¹⁹ Véase S/PV.9236.

²⁰ Véase S/PV.9387.

²¹ Naciones Unidas, Noticias ONU, “UN working to reduce tensions following Israel minister’s holy site visit”, 5 de enero de 2023.

Ramadán, la Pascua judía y la Semana Santa, celebradas simultáneamente. El 4 de abril, las fuerzas israelíes hicieron un uso desproporcionado de la fuerza para evacuar la sala de oración de Qibli de la mezquita Al-Aqsa, lanzando granadas aturdidoras, recurriendo a la violencia y disparando balas de metal recubiertas de goma para desalojar a los fieles palestinos que se resistieron. Los llamamientos hechos por los extremistas israelíes a los judíos para que hicieran sacrificios rituales de animales en los lugares sagrados empeoraron aún más la situación. Además, se ha informado de un aumento de los ataques contra los cristianos y sus lugares sagrados en Jerusalén²².

18. Pese a la condena internacional y las recomendaciones hechas a Israel para que pusiera fin a las detenciones administrativas, el número de detenidos palestinos encarcelados sin juicio ni cargos alcanzó su nivel más alto desde 2008. Las Naciones Unidas exhortaron a Israel a que pusiera fin a la práctica arbitraria de la detención administrativa, que varios relatores especiales calificaron de crimen de guerra que privaba a las personas protegidas de tener un juicio imparcial. El ACNUDH informó de que en las prisiones israelíes había 5.000 palestinos recluidos, entre ellos 160 niños. De esa cifra, aproximadamente 1.100 lo estaban sin cargos y sin haber sido sometidos a juicio²³. Algunos presos palestinos iniciaron huelgas de hambre para protestar contra las políticas de detención de Israel. Uno de ellos, Khader Adnan, que había sido detenido repetidamente por Israel sin cargos, acabó muriendo. La detención sin garantías procesales y la expulsión del abogado de derechos humanos Salah Hammouri fueron condenadas internacionalmente por constituir una violación del derecho internacional humanitario y del Cuarto Convenio de Ginebra.

19. Israel siguió restringiendo la libertad de circulación de los palestinos por todo el Territorio Palestino Ocupado, lo que disminuyó los medios de subsistencia de miles de personas e impidió la reunificación familiar y el acceso a la atención médica, la educación y las oportunidades económicas. Las organizaciones de la sociedad civil han insistido en que la política de separación familiar y el restrictivo régimen de permisos de Israel tienen consecuencias devastadoras²⁴. El 27 de abril, durante el Eid al-Fitr, se endurecieron aún más las restricciones a la circulación en Jericó, y unos 50.000 residentes y visitantes se vieron afectados. Los fieles cristianos palestinos también se encontraron con limitaciones al intentar entrar en la Iglesia del Santo Sepulcro para la ceremonia del Fuego Sagrado de los cristianos ortodoxos. La Organización Mundial de la Salud ha denunciado retrasos en la prestación de asistencia médica a los palestinos y su denegación de forma arbitraria, como consecuencia del régimen de permisos, las barreras de separación, los puestos de control y las carreteras de acceso restringido, así como del bloqueo de la Franja de Gaza.

20. El bloqueo terrestre, aéreo y marítimo impuesto a la Franja de Gaza por Israel, que ya dura 16 años, siguió limitando seriamente el acceso de los palestinos a los servicios y materiales esenciales, como los destinados a los hospitales, y socavando los medios de subsistencia y el desarrollo. La situación económica y humanitaria siguió empeorando en medio de las restricciones a las importaciones y exportaciones, de la escasez de suministros, de los altos niveles de desempleo²⁵ y de la

²² Véase [S/PV.9309](#).

²³ ACNUDH, “Special Rapporteur Says Israel’s Unlawful Carceral Practices in the Occupied Palestinian Territory Are Tantamount to International Crimes and Have Turned it into an Open-Air Prison”, 10 de julio de 2023.

²⁴ Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina, “Palestinian Rights Committee-Convened Consultations with Civil Society Organizations: ‘The Ongoing Nakba in Gaza: Blockade, Dispossession and Denial of Rights’”, resumen de la Presidencia, 27 de abril de 2023.

²⁵ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, “Humanitarian situation in Gaza”, nota de actualización núm. 5, 16 de mayo de 2023.

contaminación del agua²⁶. Más de 2,1 millones de personas en todo el Territorio Palestino Ocupado, el 58 % de ellas en la Franja de Gaza, necesitan asistencia humanitaria urgente, según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios²⁷.

21. La situación entre las fuerzas de ocupación israelíes y los grupos armados palestinos siguió siendo muy inestable, y hubo varias escaladas que dejaron bajas, personas heridas, viviendas dañadas y familias desplazadas. El 9 de mayo, Israel atacó y mató a tres miembros de la Yihad Islámica Palestina, así como a diez familiares, entre los que había niños. A raíz de ello, unos grupos armados palestinos lanzaron cohetes, lo que hizo que Israel tomara represalias. Aunque finalmente se alcanzó un alto el fuego, el consiguiente cierre de los cruces de Erez y Kerem Shalom por parte de Israel obstaculizó el acceso humanitario.

22. Las organizaciones de la sociedad civil, además de ver violados sistemáticamente sus derechos, fueron atacadas, hostigadas y silenciadas. En su último informe, la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, e Israel²⁸ concluyó que el Gobierno israelí restringe el espacio cívico para deslegitimar y silenciar a la sociedad civil y a quienes defienden los derechos de los palestinos, aunque sean israelíes. Las autoridades israelíes recurrieron cada vez más a la vigilancia electrónica y el control de los medios sociales (utilizando, por ejemplo, programas espía no autorizados instalados en teléfonos móviles) para espiar a la población civil, a los defensores de los derechos humanos, a los periodistas y a los estudiantes palestinos, y para detenerlos y privarlos de libertad por publicar declaraciones políticas en las plataformas de los medios sociales²⁹.

23. El proceso de paz en Oriente Medio lleva estancado desde 2014. El 19 de marzo, Egipto, el Estado de Palestina, los Estados Unidos, Israel y Jordania se reunieron en Sharm el-Sheikh (Egipto) para ver qué compromisos se podían adquirir a fin de rebajar las tensiones y hablar sobre las condiciones económicas palestinas, así como para establecer mecanismos contra la violencia y la incitación. La reunión se celebró poco después de otra que tuvo lugar el 26 de febrero en Aqaba (Jordania), en la que los participantes insistieron en compromisos similares, como el mantenimiento del *statu quo* histórico en los lugares sagrados de Jerusalén. El 11 de mayo, los participantes de una reunión ministerial celebrada en Alemania con arreglo al formato de Múnich pidieron a las partes que cumplieran los compromisos de paz acordados en Aqaba y Sharm el-Sheikh, e insistieron en la necesidad de que el proceso político fuera realista. Sin embargo, Israel renegó inmediatamente de los acuerdos alcanzados e incumplió sus compromisos.

24. El 13 de octubre, 14 facciones palestinas, entre ellas Fatah y Hamás, firmaron la Declaración de Argel, en la que reconocían a la Organización de Liberación de Palestina como única representante legítima del pueblo palestino y se esbozaban planes para la celebración de elecciones palestinas. El Secretario General acogió con beneplácito el Acuerdo de Reconciliación, subrayando que podría contribuir a poner fin a una desavenencia que duraba ya 15 años.

²⁶ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, “175,000 additional parents and children are getting access to safe drinking water in the Gaza Strip”, 5 de junio de 2023.

²⁷ Naciones Unidas, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, plan de respuesta humanitaria para el Territorio Palestino Ocupado, ciclo de programación humanitaria de 2023 (Nueva York, 2023).

²⁸ ACNUDH, “The rights of civil society members are being violated by all entities in Israel and the Occupied Palestinian Territory, UN Commission of Inquiry says; Israeli Government restrictions intrinsically linked to occupation”, comunicado de prensa, 8 de junio de 2023.

²⁹ [A/HRC/53/22](#).

25. Según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la extrema dependencia de la economía palestina de Israel obstaculizó el crecimiento, pese a que hubo algunos signos de recuperación tras la situación creada por la enfermedad por coronavirus (COVID-19)³⁰. El desempleo seguía siendo elevado, del 26 % en la Ribera Occidental, y la mitad de la población activa de Gaza estaba en paro. El cierre del paso fronterizo entre Gaza e Israel ha impedido que 17.000 palestinos lleguen a sus lugares de trabajo.

26. La crisis fiscal de la Autoridad Palestina continuó a medida que disminuía el apoyo internacional, lo que debilitó aún más su capacidad para prestar servicios básicos y cumplir con sus obligaciones. Desde noviembre de 2021, los empleados del sector público no cobran la totalidad de su sueldo.

27. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) también sigue atravesando una importante crisis financiera, que pone en grave peligro los medios de subsistencia de los refugiados palestinos y la estabilidad regional. Según el Comisionado General del UNRWA, Philippe Lazzarini, una década de infrafinanciación crónica ha llevado a la amenaza de colapso. El déficit presupuestario a principios de 2023 era de 75 millones de dólares, y con el llamamiento mundial del Organismo solamente se consiguieron recaudar 828,3 millones (incluidos 115,2 millones en nuevas contribuciones) de los 1.600 millones de dólares solicitados³¹. Siguió siendo difícil cumplir el llamamiento del Secretario General para que el UNRWA dispusiera de una financiación sostenible y previsible, ya que las necesidades de los refugiados palestinos no dejaron de aumentar. El 11 de mayo, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) comunicó que había una importante escasez de fondos, lo que podría conllevar una reducción de la ayuda destinada a más de 200.000 palestinos y un alto riesgo de que alrededor del 60 % de los residentes del Territorio Palestino Ocupado pasaran hambre³².

28. El 30 de noviembre, la Asamblea General decidió conmemorar, por primera vez, el aniversario de la Nakba. En su resolución 77/23, la Asamblea solicitó a la División de los Derechos de los Palestinos que conmemorara el 75º aniversario de la Nakba el 15 de mayo, entre otras cosas organizando un acto en el salón de la Asamblea General, que contó con una nutrida participación. Ese mismo día, el Comité celebró una reunión extraordinaria de alto nivel en la que el Presidente del Estado de Palestina, Mahmoud Abbas, hizo una declaración en la que denunció los intentos por obstruir deliberadamente la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas y el aumento del sufrimiento de los palestinos. También se comprometió a tomar medidas legales y diplomáticas para hacer realidad los derechos de los palestinos y a exigir responsabilidades por los crímenes perpetrados por Israel contra el pueblo palestino³³.

³⁰ TD/B/EX(72)/2.

³¹ Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, “Pledges At Funding Conference Not Sufficient To Cover UNRWA Financial Requirements From September Onwards”, comunicado de prensa, 2 de junio de 2023.

³² Programa Mundial de Alimentos, “WFP operations in Palestine risk suspension due to funding shortfall”, comunicado de prensa, 11 de mayo de 2023.

³³ Naciones Unidas, “Marking Anniversary of Nakba, President Tells Palestinian Rights Committee ‘Tragedy Constitutes a Scar on Humanity’”, comunicado de prensa, 15 de mayo de 2023.

Capítulo III

Mandato del Comité

29. En su resolución 3376 (XXX), de 10 de noviembre de 1975, la Asamblea General estableció el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino a fin de que le recomendase un programa que permitiera a los palestinos ejercer sus derechos inalienables a la libre determinación, la independencia y la soberanía nacionales, y regresar a los hogares y propiedades de los que habían sido desalojados, como había reconocido la Asamblea en su resolución 3236 (XXIX), de 22 de noviembre de 1974. El mandato del Comité ha evolucionado mucho a lo largo de los años hacia una mayor promoción de los derechos inalienables del pueblo palestino y la movilización de asistencia. Puede obtenerse más información sobre el Comité en el sitio web de la División de los Derechos de los Palestinos de la Secretaría³⁴.

30. El 30 de noviembre, la Asamblea General renovó el mandato del Comité (resolución 77/22) y solicitó al Secretario General que siguiera proporcionando a la División de los Derechos de los Palestinos los recursos necesarios para llevar a cabo su programa de trabajo (resolución 77/23) y que continuara ejecutando el programa especial de información sobre la cuestión de Palestina del Departamento de Comunicación Global de la Secretaría (resolución 77/24). Los mandatos del Comité, la División y el Departamento se revisarán únicamente cuando sea necesario. Se seguirá preparando el informe anual del Comité. La Asamblea también aprobó la resolución 77/25, titulada “Arreglo pacífico de la cuestión de Palestina”, en la que reafirmó la posición internacional casi unánime respecto de los componentes de una solución justa, duradera y completa.

31. La labor del Comité se ajusta plenamente a las decisiones de los principales órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas (la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y la Corte Internacional de Justicia) y a la labor que realizan el Secretario General y los programas, fondos y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, con los que colabora ampliamente.

³⁴ www.un.org/unispal/es/.

Capítulo IV

Organización de los trabajos

A. Composición y Mesa

32. El Comité está integrado por 25 miembros que representan a Estados Miembros de diferentes grupos regionales: Afganistán, Belarús, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chipre, Cuba, Ecuador, Guinea, Guyana, India, Indonesia, Madagascar, Malasia, Malí, Malta, Namibia, Nicaragua, Nigeria, Pakistán, República Democrática Popular Lao, Senegal, Sierra Leona, Sudáfrica, Túnez, Türkiye y Venezuela (República Bolivariana de).

33. Los 24 observadores presentes en las sesiones del Comité son la Arabia Saudita, Argelia, Bangladesh, Bulgaria, China, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, el Iraq, Jordania, Kuwait, el Líbano, Libia, Marruecos, Mauritania, el Níger, Qatar, la República Árabe Siria, Sri Lanka, Viet Nam y el Yemen, así como el Estado de Palestina, la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes (LEA) y la Organización de Cooperación Islámica (OCI).

34. La Mesa del Comité es elegida cada año de entre los representantes permanentes de los miembros del Comité. En su 410ª sesión, celebrada el 22 de febrero y presidida por el Secretario General, los miembros del Comité eligieron para el año, a título personal, Presidente a Cheikh Niang (Senegal) y Vicepresidentes a Pedro Luis Pedroso Cuesta (Cuba), Arrmanatha Christiawan Nasir (Indonesia), Neville Melvin Gertze (Namibia) y Jaime Hermida Castillo (Nicaragua). Ahmad Faisal Muhamad (Malasia) fue elegido Vicepresidente y Relator el 3 de mayo en la 411ª sesión del Comité. De conformidad con la práctica establecida, el Estado de Palestina participa en la labor del Comité y la Mesa en calidad de observador.

35. La Mesa se ocupa de las tareas cotidianas del Comité. Sus miembros representan al Comité en todas las conferencias internacionales organizadas por este, entre otras cosas presidiendo y moderando varios períodos de sesiones de conferencias, y en todas las visitas de delegaciones. Paralelamente a las conferencias y durante las visitas de las delegaciones, celebran reuniones con altos funcionarios de los países anfitriones.

36. Los miembros del Comité y los observadores han defendido activamente los derechos del pueblo palestino, en particular en el Consejo de Seguridad. En la actualidad, dos miembros del Comité (Ecuador y Malta) y un observador (Emiratos Árabes Unidos) son miembros elegidos del Consejo de Seguridad.

B. Participación en la labor del Comité

37. Como en años anteriores, el Comité invitó a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a los observadores a participar en su labor. En las actividades del Comité participan asiduamente organizaciones de la sociedad civil, también de Israel.

Capítulo V

Medidas adoptadas por el Comité y la División de los Derechos de los Palestinos con arreglo a las resoluciones de la Asamblea General 77/22 y 77/23

A. Introducción

38. El Comité puso en práctica su programa de trabajo para hacer realidad los derechos inalienables del pueblo palestino, poner fin a la ocupación israelí iniciada en 1967 y ayudar a alcanzar la solución biestatal basada en las fronteras anteriores a 1967. Sus actividades se ajustan a lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General sobre la cuestión de Palestina; la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad; el programa del equipo de las Naciones Unidas en el país; el derecho internacional, incluido el derecho humanitario; los marcos de derechos humanos como la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Pactos Internacionales de Derechos Humanos; la Convención sobre los Derechos del Niño; y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su consecución por parte del Estado de Palestina. El Comité ha adaptado continuamente el programa de trabajo aprobado a la situación en el Territorio Palestino Ocupado, que va evolucionando, y a los acontecimientos relacionados con la cuestión palestina, en general.

39. El Comité ha hecho todos los esfuerzos posibles en apoyo de los derechos universalmente reconocidos de un pueblo ocupado y el derecho a libre determinación. Para ello, interactuó con la comunidad diplomática acerca de la cuestión de Palestina mediante procesos intergubernamentales oficiales y oficiosos; organizó visitas de delegaciones de la Mesa y reuniones de divulgación; organizó un retiro de la Mesa; organizó actividades de concienciación pública a través de conferencias, reuniones, mesas redondas y medios de comunicación (medios sociales incluidos) con el apoyo del Departamento de Comunicación Global; promovió la colaboración con Gobiernos, organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas (incluido el UNRWA), organizaciones intergubernamentales, órganos regionales y entidades de la sociedad civil; y desarrolló capacidades para el futuro Estado de Palestina. Invitó oficialmente a todos los Estados Miembros a que participaran activamente en las actividades.

40. Entre las actividades cabe citar la celebración de reuniones en diversos formatos (presenciales, híbridas y virtuales) y visitas de delegaciones de la Mesa a oficinas situadas fuera de la Sede.

B. Movilización de la comunidad diplomática

41. Del 5 al 7 de diciembre, la Mesa celebró su retiro anual en Dakar para reflexionar sobre la ejecución del programa de trabajo de 2022 y debatir las actividades para 2023. La Mesa también se reunió con funcionarios del Gobierno del Senegal, entre ellos el Presidente de la República, el Jefe de Gabinete, la Ministra de Relaciones Exteriores y los presidentes de la Asamblea Nacional y de la Comisión de Relaciones Exteriores. También tuvo intercambios con centros educativos y grupos de reflexión del país.

42. El 22 de febrero, en una reunión presidida por el Secretario General, el Comité eligió a cinco de los miembros de su Mesa para 2023 y aprobó oficialmente su programa de trabajo para 2023. El 3 de mayo, el Representante Permanente de Malasia fue elegido Vicepresidente y Relator.

43. El 28 de febrero, por conducto de la División de los Derechos de los Palestinos y con la participación del Departamento de Comunicación Global, el Comité celebró su sesión informativa anual para 20 nuevos delegados de los Estados Miembros.

44. El Presidente estuvo a cargo de distintas delegaciones de la Mesa en una serie de visitas de promoción. También participó en la 49ª sesión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la OCI, que se celebró en Nuakhot los días 16 y 17 de marzo, y en la conferencia de alto nivel organizada por la LEA sobre el tema “Jerusalén: resiliencia y desarrollo”, que se celebró en El Cairo el 12 de febrero. El Presidente visitó Francia, Malta y Suiza del 31 de octubre al 4 de noviembre para entrevistarse con funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores de esos países. El 17 de octubre, en Ottawa, la Mesa se reunió con Salma Zahid, miembro del Parlamento del Canadá y del Grupo Parlamentario de Amistad Canadá-Palestina. El Comité recibió a la Sra. Zahid en Nueva York el 10 de noviembre.

45. La Mesa se reunió con representantes de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad en dos ocasiones. El 20 de febrero, lo hizo con representantes de los cinco Estados elegidos miembros del Consejo para 2023 y 2024, y el 9 de mayo, con representantes de los diez miembros no permanentes del Consejo. Los participantes intercambiaron ideas sobre cómo aplicar lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad y promover un horizonte político para resolver la difícil situación palestina, entre otras cosas mediante esfuerzos encaminados a reanudar las negociaciones de paz entre Israel y el Estado de Palestina.

46. La Mesa utilizó los medios de comunicación social y otros tradicionales para sus actividades de divulgación y promoción a escala mundial. El 30 de septiembre, condenó el asesinato de niños palestinos y el trauma al que hacían frente. El 15 de febrero, expresó preocupación por las medidas punitivas adoptadas por Israel contra la Autoridad Palestina en respuesta a la solicitud que la Asamblea General presentó a la Corte Internacional de Justicia para que emitiera una opinión consultiva sobre las consecuencias jurídicas que se derivaban de las políticas y prácticas de Israel en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y denunció la decisión de Israel de seguir adelante con los asentamientos en la Ribera Occidental ocupada. El 24 de febrero, condenó una redada que las fuerzas israelíes llevaron a cabo en Nablus. El 5 de abril, el Comité condenó los actos de violencia cometidos por Israel contra los fieles palestinos en los lugares sagrados de Jerusalén. El 19 de junio, condenó las redadas llevadas a cabo en el campamento de Yenín y la decisión de ampliar más de 4.000 asentamientos israelíes en la Ribera Occidental. El 20 de junio, el Presidente condenó los actos de violencia perpetrados por colonos extremistas contra las comunidades palestinas.

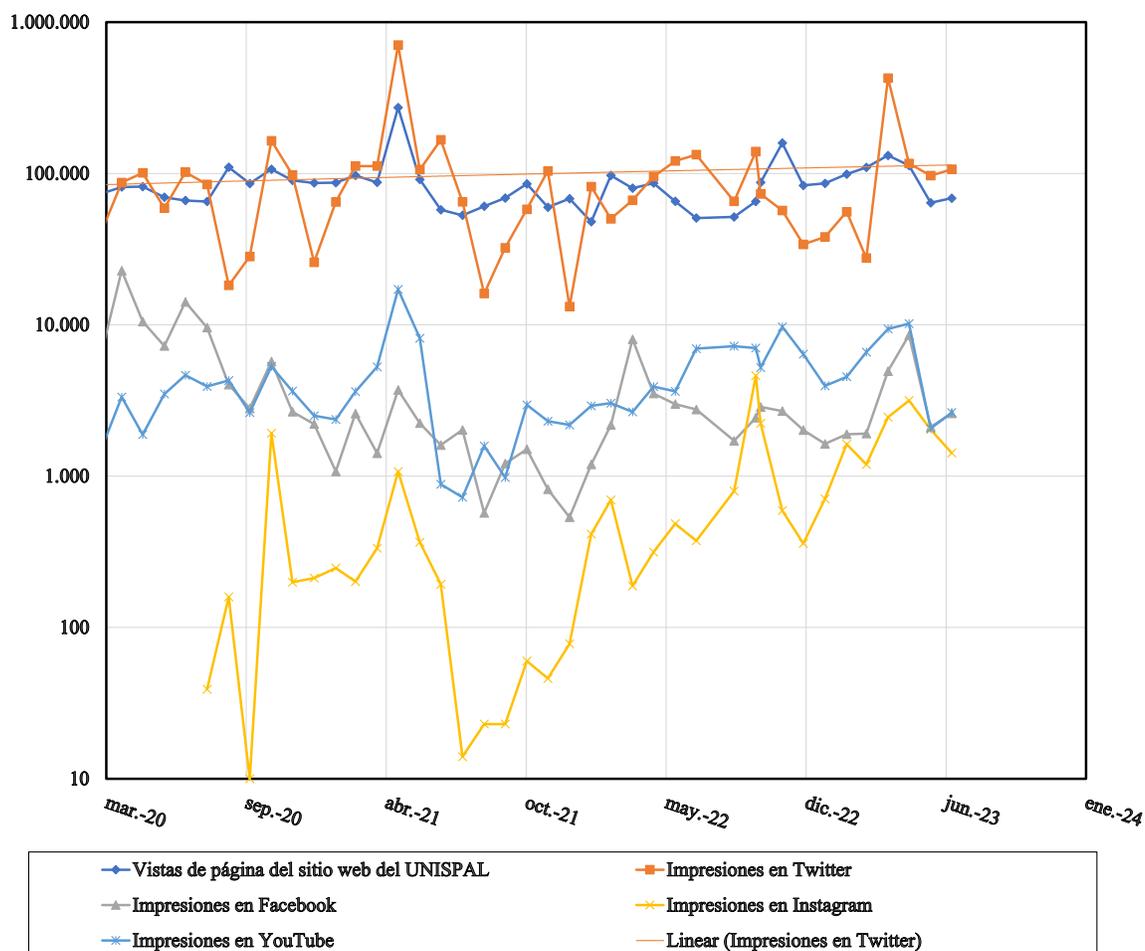
47. El Comité intervino en los debates trimestrales del Consejo de Seguridad dedicados a la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, que se celebraron los días 28 de octubre, 18 de enero, 25 de abril y 27 de julio. En sus intervenciones, destacó el deterioro de la situación en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, e hizo un llamamiento a la acción colectiva para lograr una solución biestatal y hacer efectivos los derechos del pueblo palestino, incluidos los relacionados con la libre determinación y la independencia, conforme a lo previsto en el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

C. Concienciación sobre la cuestión de Palestina

48. El Comité continuó concienciando sobre la situación política, humanitaria y de derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado, en particular sobre la situación de las mujeres y los jóvenes palestinos, facilitando sesiones informativas actualizadas de expertos e intercambios de ideas sobre cuestiones específicas durante las sesiones virtuales y presenciales del Comité, actos paralelos y conferencias, así como difundiendo publicaciones e información a través de varias plataformas electrónicas y su sitio web. Tal como solicitó la Asamblea General, el programa de trabajo de 2023 se centra en concienciar sobre la Nakba. Los detalles de cada actividad pueden encontrarse en el sitio web del Comité.

49. Para llegar mejor al público de todo el mundo, el Comité amplió sus actividades de promoción digital, y sus cuentas de Twitter, Facebook, YouTube e Instagram registraron un crecimiento constante del número de visitantes y seguidores, lo que refleja el creciente interés público por la cuestión de Palestina, como se muestra en la figura siguiente. Además, en mayo de 2023, el Comité creó una cuenta en TikTok, que ha acumulado 3.162 visitas en apenas unos meses. Tan solo la cuenta de Twitter había sumado 1.215 nuevos seguidores a finales de agosto (el total alcanzaba los 23.000), y en la lista de distribución del Comité había un total de 13.000 suscriptores. El sitio web recibió 938.273 visitas durante el período sobre el que se informa. Todos los actos públicos del Comité se retransmiten a través de la TV Web de las Naciones Unidas y los medios sociales, que convocan a miles de espectadores por acto. El Comité también organizó campañas de promoción en línea antes de renovarse el mandato del UNRWA, del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino (véase el párr. 52) y de la conmemoración del 75º aniversario de la Nakba (véase el párr. 57), que registraron una alta participación y tuvieron una gran audiencia en línea.

**Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino,
estadísticas de los medios sociales**



Abreviación: UNISPAL = Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina.

50. El 26 de octubre, la Mesa se reunió con la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, e Israel y con la Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967. El 11 de abril, la Mesa se reunió con el Presidente del septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, y el 24 de abril lo hizo con el Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados del Estado de Palestina. El 22 de agosto, la Mesa mantuvo su reunión anual con el Secretario General.

51. El 3 de noviembre, el Presidente participó en el Seminario Internacional para los Medios de Comunicación sobre la Paz en Oriente Medio, organizado por el Departamento de Comunicación Global, en el que destacó la importancia de los medios de comunicación para que el Comité cumpliera el mandato de la Asamblea General. También subrayó la importancia de la libertad de prensa y de proteger a los periodistas para que pudieran llevar a cabo su trabajo en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Asimismo, el Presidente se reunió con los

periodistas palestinos de Gaza, la Ribera Occidental y el Líbano que participaron en el Programa Shireen Abu Akleh de Formación de Periodistas Palestinos de Radio, Televisión y Prensa Escrita que organiza todos los años el Departamento de Comunicación Global (véase el párr. 76).

52. Siguiendo el mandato de la Asamblea General, el Comité conmemoró el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino el 29 de noviembre en la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York). El Presidente de la Asamblea General, la Presidencia del Consejo de Seguridad y el Jefe de Gabinete, este último en nombre del Secretario General, reafirmaron los derechos inalienables del pueblo palestino y la necesidad de redoblar los esfuerzos para lograr una solución justa y duradera a la cuestión de Palestina. El Observador Permanente del Estado de Palestina leyó un mensaje del Presidente del Estado de Palestina. Además, intervinieron oradores del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados, la Unión Africana, la LEA, la OIC y el Movimiento de Países No Alineados, así como Shawan Jabarin, Director General de Al-Haq, en nombre de las organizaciones de la sociedad civil. Al acto asistieron 63 Estados Miembros y diez organizaciones no gubernamentales, y 44 Estados Miembros enviaron mensajes oficiales de solidaridad de Jefes de Estado y de Gobierno. En todas las declaraciones y en todos los mensajes se pedía el fin de la ocupación israelí y la búsqueda de una solución biestatal. Se celebraron conmemoraciones similares en las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra y en Viena.

53. En el marco de la conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, se inauguró una exposición virtual titulada “Palestina a través de su pueblo: retratos de palestinos”, dedicada a la memoria de la periodista palestina Shireen Abu Akleh.

54. El 8 de noviembre, el Comité celebró consultas virtuales a puerta cerrada con organizaciones de la sociedad civil sobre el tema “Abogar por la rendición de cuentas en el Territorio Palestino Ocupado”. Los participantes, entre los que había representantes de organizaciones de la sociedad civil del Estado de Palestina, Israel y los Estados Unidos, además de miembros del Comité y observadores, hablaron sobre la rendición de cuentas en el Territorio Palestino Ocupado y su carácter crucial para poner fin a la ocupación israelí y defender el derecho internacional.

55. El 15 de marzo, el Comité organizó un acto virtual sobre el tema “Recuerdos de la Nakba y su impacto en los palestinos”, en paralelo al 67º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. En ese acto, Nadine Sayegh, autora del libro *Oranges from Jaffa*, habló de los efectos duraderos de la Nakba en la vida de millones de palestinos desde su desplazamiento y desposesión en 1948. El evento proporcionó una plataforma para reafirmar el apoyo del Comité a los derechos de las mujeres palestinas a través de mecanismos internacionales, como la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad.

56. El 27 de abril, el Comité celebró una consulta virtual a puerta cerrada, conforme a la regla de Chatham House, con las organizaciones de la sociedad civil sobre el tema “La continuación de la Nakba en Gaza: bloqueo, desposesión y negación de derechos”. A la consulta asistieron distintos representantes de organizaciones de la sociedad civil del Estado de Palestina, Israel y los Estados Unidos, así como miembros y observadores del Comité. Los participantes se centraron en la Gran Marcha del Retorno y su legado, la violación del derecho al retorno de los refugiados palestinos, las restricciones impuestas por Israel a la reunificación familiar y el acceso a la atención sanitaria en Gaza.

57. El 15 de mayo, por primera vez en la historia de las Naciones Unidas, el Comité, de conformidad con lo previsto en la resolución 77/23 de la Asamblea General, conmemoró el aniversario de la Nakba en la Sede de la Organización. El Presidente, el Presidente del Estado de Palestina, la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y un representante de una organización de la sociedad civil hicieron declaraciones en una reunión de alto nivel del Comité para conmemorar el 75° aniversario de la Nakba. Distintos representantes de grupos regionales leyeron declaraciones de apoyo y el Comisionado General del UNRWA, en un mensaje de video, destacó las necesidades críticas de los refugiados palestinos. Después de la reunión, se celebró un acto conmemorativo especial abierto al público en el salón de la Asamblea General, que registró un lleno absoluto. El acto, que se retransmitió en directo, sirvió para difundir por todo el mundo el impacto que sigue teniendo la Nakba para el pueblo palestino y el llamamiento permanente a buscar una solución justa para la cuestión de Palestina. Se transmitió un videomensaje del Presidente de la Asamblea General, al que siguió una experiencia inmersiva sobre la Nakba a través de música en directo, fotos, videos y testimonios personales.

58. El 22 de mayo, algunos miembros de la Mesa se reunieron con distintos representantes de organizaciones de la sociedad civil palestina y el Grupo de Trabajo de ONG sobre Israel y Palestina, con sede en Nueva York, para hablar sobre la situación en el Territorio Palestino Ocupado y los recientes informes que concluyen que los palestinos que viven en él son víctimas de *apartheid*. Los representantes de las organizaciones de la sociedad civil pidieron que se restableciera el Comité Especial contra el Apartheid. La Mesa siguió apoyando el mandato del UNRWA a través de sus declaraciones periódicas y sus interacciones con todos los Estados Miembros. El 13 de octubre, el Presidente se reunió con la Dirección de la Oficina de Representación del UNRWA en Nueva York para hablar sobre la renovación del mandato del Organismo, incluida una campaña de promoción del Comité al respecto (véase el párr. 49). El 30 de mayo, la Mesa se reunió con el Comisionado General para tratar la crisis financiera del Organismo antes de la conferencia sobre promesas de contribuciones de 2023 en apoyo de UNRWA, que tuvo lugar el 2 de junio. El 18 de julio, la Mesa se reunió con el Jefe de Gabinete del UNRWA para hablar sobre el mandato y la sostenibilidad del Organismo.

59. El 20 de julio, el Comité y la OCI celebraron una conferencia virtual sobre el tema “El impacto de las políticas sobre los asentamientos israelíes en la población palestina de Jerusalén”. A la conferencia asistieron representantes de la sociedad civil del Estado de Palestina, Israel y los Estados Unidos. Los participantes debatieron diversas cuestiones, como los procesos judiciales israelíes y cómo utilizar la base de datos de empresas que facilitan los asentamientos israelíes en el Territorio Palestino Ocupado como activismo económico. Un palestino desahuciado ilustró el continuo problema de los desalojos ilegales de viviendas en Jerusalén Oriental³⁵.

60. El Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina, que ya lleva 29 años en funcionamiento, sigue siendo un recurso indispensable para uso de diplomáticos, investigadores y el público general que recibe por término medio 100.000 visitas al mes. El sistema consta de más de 42.496 documentos y es el mayor y más completo repositorio en línea sobre el tema. Sus fondos van de los últimos documentos de las Naciones Unidas a singulares archivos con decenios de antigüedad. Además, los documentos se difunden cada vez más en árabe, chino, español, francés y ruso, además de en inglés.

³⁵ Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina, “Impact of Israeli Settlement Policies on the Palestinian Population in Jerusalem”, resumen de la Presidencia, 20 de julio de 2023.

61. En colaboración con la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, la División de los Derechos de los Palestinos siguió mejorando la accesibilidad de UNPal, un chatbot basado en inteligencia artificial para el sitio web del Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina.

62. Cumpliendo su mandato de supervisión, el Comité elaboró varias publicaciones para que las difundiera la División de los Derechos de los Palestinos. Entre ellas había una publicación semanal sobre la actividad de las organizaciones no gubernamentales con respecto a la cuestión de Palestina, boletines mensuales, que recopilaban todos los documentos oficiales de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales relacionados con la cuestión de Palestina, boletines trimestrales sobre las actividades del Comité, una recopilación anual de los informes de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina, y una recopilación anual de todas las resoluciones emitidas por órganos de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina.

63. A petición de la Oficina de Asuntos Jurídicos, la División de los Derechos de los Palestinos ayudó al Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz a elaborar un expediente de más de 9.000 documentos para reuniones de la Organización extraídos de la base de datos del Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina para presentarlo a la Corte Internacional de Justicia con respecto a la opinión consultiva solicitada en la resolución [77/247](#) de la Asamblea General.

64. Las publicaciones del Comité se difundieron a una creciente lista de correo que incluye a más de 13.000 suscriptores, entre los que se encontraban bibliotecas de investigación, universidades y actores clave como figuras políticas, miembros de la comunidad diplomática, estudiantes, profesores universitarios, organizaciones no gubernamentales, organizaciones intergubernamentales y periodistas, así como personalidades y líderes de opinión. Todas las publicaciones del Comité se encuentran en su sitio web.

65. Para ayudar a la labor de promoción mundial del Comité y con el apoyo ampliado de la OCI, la Mesa distribuyó 2.724 folletos de las Naciones Unidas en todo el mundo, entre otros, a los Estados Miembros y las oficinas de la Organización. La versión electrónica de los folletos fue vista por 9.362 visitantes. Los folletos se produjeron en árabe e inglés, y se están traduciendo al español y al francés para llegar a aún más personas.

D. Cooperación con organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y entidades del sistema de las Naciones Unidas

66. El Comité siguió cooperando con organizaciones intergubernamentales. La OCI siguió apoyando la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Jerusalén, organizada anualmente en cooperación con el Comité. La Unión Africana, la LEA y la OCI, en calidad de observadores del Comité, asistieron regularmente a sus sesiones y participaron en sus trabajos. El Presidente tomó parte en actos importantes de la LEA y la OCI (véase el párr. 44).

67. En el curso de sus actividades, el Comité, por conducto de la División de los Derechos de los Palestinos, mantuvo su cooperación de larga data con el sistema de las Naciones Unidas, incluidos el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los equipos de las Naciones Unidas en los países, el UNRWA, el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, el Departamento de Comunicación Global (incluidos los centros de información de las Naciones

Unidas), el Consejo de Derechos Humanos y el ACNUDH, la Oficina de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones y la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas.

68. El Comité siguió colaborando con organizaciones no gubernamentales en defensa de los derechos del pueblo palestino. Se invitó a representantes de organizaciones de la sociedad civil de Israel, entre otros, a asistir a todos los actos públicos del Comité (véanse los párrs. 54 a 59). Se invitó a distintos representantes de la sociedad civil a intervenir en la sesión extraordinaria que el Comité organizó el 29 de noviembre para celebrar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, así como en la reunión de alto nivel que el Comité celebró el 15 de mayo para conmemorar el 75° aniversario de la Nakba.

69. Las organizaciones no gubernamentales siguen solicitando su acreditación ante el Comité. En el momento de redactar el presente informe, y con respecto al período al que se hace referencia, había dos organizaciones acreditadas para colaborar con el Comité en la ejecución de su mandato.

E. Creación de capacidad

70. Conforme a lo solicitado en la resolución [77/23](#) de la Asamblea General, el Comité siguió buscando oportunidades de capacitación para desarrollar la capacidad de los funcionarios del Estado de Palestina y evaluar el impacto de sus programas. Tras el levantamiento de las restricciones relacionadas con la COVID-19, el Comité siguió dando prioridad a la formación híbrida (en línea y presencial).

71. En colaboración con el UNITAR, el Comité ayudó a que cuatro diplomáticas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Expatriados del Estado de Palestina participaran en un curso de capacitación titulado “El arte de escribir discursos”, que tuvo lugar del 17 de octubre al 13 de noviembre. El curso reforzó la capacidad individual de quienes desempeñaban funciones que requerían buenas aptitudes para redactar discursos y hablar en público.

72. Del 24 de octubre al 2 de diciembre, el Comité organizó su programa anual de creación de capacidades en diplomacia multilateral, de seis semanas de duración, para dos diplomáticas de carrera. Con el programa, que tuvo lugar en Nueva York durante el septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, los participantes pudieron mejorar sus conocimientos sobre la diplomacia multilateral y las cuestiones relacionadas con la paz, la seguridad y el desarrollo, así como sobre los recientes acontecimientos regionales y mundiales que ocupan la atención de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

73. El Comité organizó un seminario a puerta cerrada sobre la legalidad de la ocupación israelí del Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental. El seminario, que se celebró en Ginebra del 7 al 9 de febrero, reunió a destacados profesionales del derecho internacional y los derechos humanos y a diplomáticos palestinos.

Capítulo VI

Medidas adoptadas por el Departamento de Comunicación Global de conformidad con la resolución 77/24 de la Asamblea General

74. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 77/24 de la Asamblea General, de 30 de noviembre de 2022, el Departamento de Comunicación Global continuó ejecutando su programa especial de información sobre la cuestión de Palestina.

75. Los días 3 y 4 de noviembre, en Ginebra, el Departamento organizó el Seminario Internacional para los Medios de Comunicación sobre la Paz en Oriente Medio, que tiene carácter anual. Al acto acudieron periodistas, expertos en medios de comunicación, grupos de reflexión, diplomáticos y miembros de los círculos académicos del Estado de Palestina, los Estados Unidos, Israel y Suiza, que trataron los tres temas siguientes: “Honrar el legado de Shireen Abu Akleh: proteger a los periodistas que cubren el conflicto”; “Historias olvidadas en el conflicto israelo-palestino: cómo las noticias políticas eclipsan la cobertura de los desafíos económicos”; y “Jóvenes periodistas: oportunidades y desafíos”.

76. Del 8 de noviembre al 9 de diciembre, el Departamento organizó en Nueva York y Washington D. C. su programa anual de formación de periodistas palestinos de radio, televisión y prensa escrita Shireen Abu Akleh. Seis periodistas palestinos recibieron capacitación práctica sobre temas relacionados con los medios de comunicación. Además, los periodistas se reunieron con funcionarios de las Naciones Unidas, representantes de Al Jazeera, la Unión Europea de Radiodifusión y el Instituto de Oriente Medio, el Presidente del Comité y el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas.

77. El Departamento siguió actualizando la página web del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino en los seis idiomas oficiales, y prestó apoyo técnico al Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina.

78. Los equipos del Departamento responsables de los materiales multimedia, las noticias multilingües y los medios sociales dieron cobertura a las actividades y los actos conexos³⁶.

79. La Sección de Información sobre Reuniones publicó 80 comunicados de prensa, en francés e inglés, relacionados con la cuestión de Palestina y el proceso de paz en Oriente Medio, entre ellos algunos relativos a declaraciones y mensajes del Secretario General, la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Comité.

80. Noticias ONU generó casi 400 artículos y reportajes al respecto en los seis idiomas oficiales, así como en hindi, portugués y suajili. Por ejemplo, la Dependencia Árabe de Noticias ONU produjo un reportaje titulado “A través de los ojos de la ocupación”³⁷ sobre las audiencias públicas de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, e Israel.

81. La cobertura dada por la Sección de Video de la ONU dio lugar a 28 paquetes de video sobre los derechos inalienables del pueblo palestino, las observaciones del Presidente del Estado de Palestina durante el debate general de la Asamblea General y la situación de los desplazados internos y los refugiados. Los videos fueron emitidos por las emisoras de más de 50 países, entre ellas el servicio árabe de la British Broadcasting Corporation, i24 News y los servicios árabe e inglés de France 24.

³⁶ Naciones Unidas, “The West-Eastern Divan Ensemble performs at UN headquarters”.

³⁷ Véase news.un.org/ar/story/2023/03/1119152.

82. Las principales cuentas del Departamento en medios sociales de las Naciones Unidas, que cuentan con 67,5 millones de seguidores, en los seis idiomas oficiales, así como en hindi, portugués y suajili, siguieron informando sobre la cuestión de Palestina y promoviendo los actos organizados por el Comité. Las actividades de promoción atrajeron tráfico al Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina y a las cuentas de medios sociales del Comité. La información y los contenidos también se pusieron a disposición del público en la plataforma Trello dedicada a la cuestión de Palestina que mantiene el Departamento³⁸.

83. La Sección de Servicios de Visitantes siguió concienciando a través de la exposición permanente “Las Naciones Unidas y la cuestión de Palestina”, que forma parte del recorrido de las visitas guiadas de las Naciones Unidas. Más de 150.000 visitantes vieron la exposición durante el período sobre el que se informa. La Dependencia de Exposiciones, en relación con el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, hizo posible la inauguración de la exposición virtual “Palestina a través de su pueblo: retratos de palestinos”, que ha sido vista unas 3.000 veces (véase el párr. 53).

84. La Oficina de la Enviada del Secretario General para la Juventud colaboró con el UNRWA para que el joven innovador palestino Yassir Al Ostath pudiera participar en la sesión titulada “Trabajar a favor de los jóvenes y en colaboración con ellos para agilizar el proceso de recuperación después de la COVID-19 y cumplir la Agenda 2030” en el foro de la juventud del Consejo Económico y Social para 2023, que se celebró del 25 al 27 de abril.

85. Los centros de información de las Naciones Unidas, entre ellos los de Ankara, Camberra, Lusaka, Manama, Moscú, Nairobi y Rabat, organizaron distintos actos conmemorativos en colaboración con funcionarios gubernamentales y embajadas locales con ocasión del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

86. El Centro de Información de las Naciones Unidas en El Cairo prestó apoyo a los medios de comunicación para presentar el informe de la UNCTAD sobre Palestina, entre otras cosas organizando una conferencia de prensa en sus locales en septiembre de 2022.

87. El Centro Regional de Información de las Naciones Unidas para Europa Occidental proporcionó apoyo mediático a la Oficina de Representación del UNRWA en Europa durante la visita del Comisionado General a la Santa Sede e Italia en mayo de 2023.

88. El Departamento moderó la celebración del 75º aniversario de la Nakba que tuvo lugar en el salón de la Asamblea General, y los equipos de noticias y de medios sociales del Departamento cubrieron la conmemoración y los actos paralelos en sus plataformas multimedia. El 24 de mayo, el Centro de Información de las Naciones Unidas en Lusaka, con el apoyo de la Oficina de la Coordinadora Residente en Mozambique, organizó una fiesta para ver el acto conmemorativo. Entre los asistentes había, entre otros, funcionarios gubernamentales, miembros del cuerpo diplomático y jóvenes de seis universidades. El acto incluyó una exposición virtual, los momentos más destacados de la conmemoración en la Sede y un video titulado “Sands of sorrow” (Arenas de dolor). Del 27 al 31 de mayo, el Centro de Información de las Naciones Unidas en Yakarta, en cooperación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Biblioteca Nacional de Indonesia, organizó una exposición con motivo del 75º aniversario de la Nakba para dar a conocer a los visitantes el contexto histórico de la cuestión de Palestina y la Nakba y sus consecuencias.

³⁸ Se puede consultar en trello.com/b/772QZEh1/question-of-palestine.

Capítulo VII

Conclusiones y recomendaciones del Comité

89. Para elaborar las recomendaciones que se exponen a continuación, el Comité ha tenido en cuenta las deliberaciones de las reuniones del Comité y de la Mesa, las exposiciones informativas recibidas, las actividades de divulgación, las conferencias internacionales y los actos en los que participaron Estados Miembros, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones regionales.

A. Medidas del Comité en respuesta al conflicto y a las violaciones de los derechos humanos

90. El Comité condena las recurrentes violaciones de los derechos humanos cometidas por Israel, la Potencia ocupante, contra la población civil palestina en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que han sido ampliamente documentadas por las organizaciones internacionales, como las Naciones Unidas y sus mecanismos de derechos humanos, y las organizaciones de derechos humanos, algunas de ellas de Israel. El Comité solicita que, con carácter inmediato, las fuerzas israelíes y los colonos armados dejen de utilizar de forma excesiva la fuerza letal contra los civiles palestinos, incluidos los niños, con la que se ha provocado un número sin precedentes de muertos y heridos. El Comité reitera que el lanzamiento indiscriminado de cohetes hacia núcleos de población israelíes está prohibido por el derecho internacional humanitario y debe cesar de inmediato.

91. El Comité condena las medidas punitivas impuestas por el Gobierno de Israel para perpetuar la ocupación, debilitar a la Autoridad Palestina y reprimir al pueblo palestino. Lamenta el aumento significativo de la violencia y el terror contra los palestinos por parte de los colonos israelíes armados. El Comité exhorta a Israel a que revoque de inmediato las medidas tomadas contra la Autoridad Palestina, a que desarme a los colonos israelíes en el Territorio Palestino Ocupado y a que proporcione protección a los civiles palestinos, tal como se pide en la resolución 904 (1994) del Consejo de Seguridad y en la resolución ES-10/20 de la Asamblea General, y de conformidad con las obligaciones que le incumben en virtud del derecho internacional humanitario.

92. El Comité exhorta a los funcionarios del Gobierno israelí a que pongan fin a sus provocaciones, a su retórica y a su incitación en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y a que dejen de consentir o apoyar los ataques de los colonos contra los palestinos y la destrucción de las viviendas y los medios de subsistencia palestinos, exhortando especialmente al ejército israelí a que lo haga. Además, hace un llamamiento a los líderes políticos, religiosos y comunitarios para que rechacen el discurso de odio y la violencia y alcen la voz contra quienes intentan exacerbar la situación.

93. El Comité recomienda encarecidamente que las Naciones Unidas y la comunidad internacional tomen más medidas para que se rindan cuentas, por ejemplo, mediante órdenes de detención de la Corte Penal Internacional, porque Israel ha pasado por alto su responsabilidad de investigar y enjuiciar los actos que han cometido sus agentes o terceros, que suponen una grave infracción del derecho internacional humanitario y una grave violación de los derechos humanos de los palestinos.

94. El Comité exhorta a Israel a que cumpla con sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, y solicita que se respete plenamente el *statu quo* de los lugares sagrados de Jerusalén, incluido el *statu*

quo histórico y jurídico de la explanada de la mezquita Al-Aqsa, reconociendo el papel especial de Jordania. El Comité condena que se acose a los fieles musulmanes y que cada vez haya más ataques contra los cristianos y sus símbolos religiosos en Jerusalén, e insta a Israel a velar por que tanto los musulmanes como los cristianos puedan practicar pacíficamente sus respectivas religiones sin temor a la violencia. El Comité pide también que se tomen medidas especiales para evitar futuras provocaciones durante las celebraciones religiosas musulmanas y cristianas.

95. El Comité insiste en la gravedad de las conclusiones del informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados (A/76/871-S/2022/493) con respecto a la situación de los niños palestinos, y pide que se adopten medidas para protegerlos e impedir que se cometan violaciones graves contra ellos. El Comité insta a las fuerzas de ocupación israelíes y los grupos armados palestinos a que cumplan sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos y a que se aseguren de que las operaciones militares se lleven a cabo de acuerdo con los principios de distinción, proporcionalidad y precaución.

96. Dado que Israel sigue recurriendo, cada vez con más intensidad, a la violencia y al uso desproporcionado de la fuerza militar, incluido el uso de ataques aéreos y de operaciones terrestres contra zonas civiles densamente pobladas, el Comité insta al Secretario General y a los mecanismos de derechos humanos pertinentes, entre ellos a la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, a que tomen medidas coherentes con sus mandatos y conclusiones y a que consideren la posibilidad de incluir en listas a las partes implicadas en las violaciones contra los civiles, en especial contra las mujeres y los niños, como medida disuasoria, a fin de proteger la vida de los civiles.

B. Medidas del Comité en respuesta a la anexión y las actividades de asentamiento

97. Al Comité le preocupa profundamente el objetivo declarado del Gobierno de Israel de aumentar de forma significativa el número de colonos en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, refiriéndose abiertamente a esos territorios como la “tierra de Israel”, en contra de lo previsto en el derecho internacional, innumerables resoluciones de las Naciones Unidas y el consenso internacional sobre la solución biestatal basada en las fronteras anteriores a 1967. El Comité apoya las exigencias del Consejo de Seguridad, el Consejo de Derechos Humanos y la Asamblea General de que cesen todas esas actividades ilegales, incluidas la expropiación e invasión de tierras palestinas y la demolición de viviendas y propiedades palestinas.

98. El Comité reitera que la anexión de cualquier parte del Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, es ilegal. Exhorta a las autoridades israelíes a que pongan fin a toda actividad encaminada a alterar la composición demográfica, el estatuto y el carácter del Territorio Palestino Ocupado, y a que cumplan escrupulosamente sus obligaciones jurídicas internacionales. Las medidas ilegales de colonización que emplean socavan las perspectivas de alcanzar una solución biestatal, ya que erosionan de manera sistemática la posibilidad de establecer un Estado palestino contiguo, independiente, soberano y viable, basado en las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como capital de Palestina, de conformidad con el derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida, entre otras, la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad y la resolución 77/26 de la Asamblea General, así como los principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe.

99. El Comité insta al Gobierno de Israel a que se abstenga de confiscar tierras palestinas y ponga fin a las demoliciones, incluidas las de las estructuras financiadas por los donantes, y a todos los desalojos forzosos y desplazamientos forzados de palestinos, especialmente en la zona C de la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental. El reciente anuncio por parte de la Potencia ocupante de un aumento importante de la construcción de unidades de asentamiento, sus intentos de “legalizar” retroactivamente los puestos de avanzada ilegales y su decisión de permitir que los colonos entren en asentamientos previamente desocupados para reanudar las actividades de asentamiento son especialmente preocupantes y deben detenerse.

C. Actuaciones ante el Secretario General, el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos

100. El Comité está de acuerdo con la postura del Secretario General sobre la cuestión de Palestina, que se apoya en el derecho internacional y en numerosas resoluciones de las Naciones Unidas, y lo insta a que siga ejerciendo sus buenos oficios para buscar una solución justa a la cuestión de Palestina.

101. El Comité insta al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General a que velen por la aplicación de los parámetros establecidos de larga data en pro de la paz, que se consignan en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluidas la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo y la resolución [77/25](#) de la Asamblea, en particular procurando que los Estados Miembros y las organizaciones intergubernamentales tomen medidas tangibles para cumplir las obligaciones que les incumben en virtud de esas resoluciones, la principal de las cuales es distinguir entre Israel y los territorios que han permanecido bajo su ocupación desde 1967, así como la obligación de no reconocer como legítimas las medidas ilegales adoptadas por la Potencia ocupante en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, ni ayudar o asistir en su aplicación.

102. El Comité solicita al Secretario General que siga presentando al Consejo informes escritos sobre la aplicación de la resolución [2334 \(2016\)](#) y que, conforme a lo dispuesto en su párrafo 5, haga en ellos referencia a la aplicación de la resolución por los Estados Miembros. El Comité también insta al Consejo a que, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 11 de la resolución, estudie formas y medios prácticos de lograr la plena aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo, incluida la imposición de sanciones a los Estados y entidades privadas que las incumplan.

103. El Comité alienta al Consejo de Seguridad y al Cuarteto de Oriente Medio a que busquen sin descanso cualquier oportunidad de revitalizar el proceso de paz y a que busquen mecanismos multilaterales para reactivar el tan necesario diálogo entre Palestina e Israel, ya que este sigue siendo esencial para avanzar hacia una solución justa del conflicto.

104. El Comité coincide con las conclusiones de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, e Israel, en el sentido de que la discriminación contra los palestinos y la continua ocupación del territorio palestino son las principales causas de las tensiones, la inestabilidad y el conflicto que se viven en la región. Al Comité le preocupa profundamente la situación que se vive en el Territorio Palestino Ocupado, donde se producen confiscaciones de tierras, muertes ilícitas, desplazamientos forzados, restricciones a la circulación y casos de negación de los derechos humanos de los palestinos. Estos actos, que, según el derecho internacional, se asemejan al *apartheid*, exigen que se abra un examen y se tomen medidas de manera urgente para salvaguardar los derechos humanos.

105. El Comité observa que toda iniciativa de búsqueda de una solución justa de la cuestión de Palestina debe, ante todo, tener en cuenta los derechos y aspiraciones legítimas del pueblo palestino, contar con la participación de sus dirigentes y basarse en la solución biestatal, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

106. El Comité aprecia la decisión de la Asamblea General de aplicar la recomendación formulada en el informe de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, e Israel (A/77/328) de solicitar urgentemente una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las consecuencias jurídicas de, entre otras cosas, la negativa continuada de Israel a poner fin a su ocupación del Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Además, el Comité exhorta al Consejo de Seguridad a que considere la posibilidad de adoptar nuevas medidas, tal como se solicita en el párrafo 92 b) del informe, para exigir a Israel que ponga fin a su ocupación permanente.

107. El Comité insiste en que se levante el bloqueo aéreo, terrestre y marítimo israelí de Gaza, así como todas las restricciones impuestas por la Potencia ocupante, de conformidad con la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, e insta a la comunidad internacional a que encare la difícil situación del pueblo palestino con un enfoque basado en los derechos humanos y no uno humanitario.

D. Promoción y divulgación entre la comunidad internacional y la sociedad civil

108. El Comité exhorta a las organizaciones regionales, en particular a la LEA, la Unión Europea, el Movimiento de Países No Alineados y la OIC a que asuman un papel político más activo para detener la anexión y facilitar el fin de la ocupación y la búsqueda de una solución justa a la cuestión de Palestina. Cualquier solución amplia exigirá un enfoque regional, como el que ofrece la Iniciativa de Paz Árabe.

109. El Comité apoya plenamente los esfuerzos que están realizando Argelia, Egipto y otros Estados Miembros, así como el Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, para fomentar la calma y una paz justa y duradera con respecto a la cuestión de Palestina. El Comité elogia al Gobierno de Argelia por su labor para promover la unidad palestina y acoge con beneplácito la Declaración de Argel, de 13 de octubre de 2022, al tratarse de un paso crucial hacia la reconciliación intrapalestina y el establecimiento de un liderazgo palestino unificado. Además, el Comité alienta a que se organice un proceso electoral para fortalecer la democracia y las instituciones democráticas en el Estado de Palestina y la administración palestina.

110. El Comité acoge con beneplácito también las recomendaciones formuladas en el informe de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, e Israel, que se presentó al Consejo de Derechos Humanos el 8 de junio. El Comité insta a los Estados Miembros a que examinen detenidamente el uso que hace Israel de la legislación antiterrorista para designar a las organizaciones de la sociedad civil palestina como organizaciones terroristas y restringir su financiación, con miras a deslegitimarlas y aislarlas, debilitar sus actividades y poner fin a la financiación y el apoyo internacionales que reciben.

E. Medidas de los Estados Miembros y organizaciones regionales

111. El Comité exhorta a los Estados Miembros y a las organizaciones regionales a que presionen a Israel, la Potencia ocupante, para que cumpla su responsabilidad de proteger a los civiles palestinos en virtud del derecho internacional y emprenda un proceso significativo de negociaciones que conduzca al establecimiento de un Estado de Palestina independiente y viable, con Jerusalén Oriental como capital, que conviva en condiciones de paz y seguridad dentro de fronteras reconocidas internacionalmente.

112. El Comité considera que las decisiones unilaterales de algunos Estados Miembros de reconocer a Jerusalén como capital de Israel y trasladar a esta ciudad las embajadas que tenían en Tel Aviv son nulas y sin efecto, ya que constituyen una violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones [476 \(1980\)](#), [478 \(1980\)](#) y [2334 \(2016\)](#). El Comité acoge con beneplácito las decisiones tomadas por algunos Estados Miembros de rescindir su reconocimiento de Jerusalén Occidental como capital de Israel y volver a sumarse al consenso internacional a este respecto, y exhorta a otros Estados Miembros a que revoken decisiones similares.

113. El Comité acoge con beneplácito la actualización publicada el 30 de junio por el ACNUDH de la base de datos de empresas comerciales que participan en determinadas actividades relacionadas con los asentamientos en el Territorio Palestino Ocupado.

114. El Comité toma nota del alarmante déficit financiero al que se enfrenta el UNRWA y reitera el llamamiento hecho por el Secretario General para que los Estados Miembros proporcionen al Organismo una financiación previsible, sostenida y suficiente para ayudar a los refugiados de Palestina. El Comité observa que un nuevo deterioro de la situación financiera del Organismo y la interrupción de sus operaciones básicas podrían tener importantes repercusiones humanitarias, políticas y de seguridad para la región y en otros lugares.

115. El Comité insta a los Estados Miembros a que reconozcan oficialmente el Estado de Palestina para promover la solución biestatal. Solicita a los Estados Miembros que apoyen la estabilidad fiscal del Gobierno palestino y refuercen las instituciones palestinas para mejorar las condiciones económicas y sociales de la población del Estado de Palestina. El Comité señala que los esfuerzos de las partes y de la comunidad internacional para estabilizar y mejorar las condiciones sobre el terreno deben estar vinculados a un marco político creíble para resolver el conflicto de forma justa y global.

116. El Comité seguirá alentando a todos los partidarios de la solución biestatal a que ayuden a que se reanuden unas negociaciones multilaterales significativas para lograr una solución pacífica sobre la base de los parámetros internacionales de larga data para una solución justa. El Comité se compromete a seguir abogando por iniciativas que apoyen ese objetivo, como la celebración de una conferencia internacional de paz que conduzca a una solución biestatal.

F. Medidas adoptadas por la Secretaría y otras entidades de las Naciones Unidas

117. El Comité transmite su gratitud a la División de los Derechos de los Palestinos del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz por apoyar su mandato, y le solicita que continúe prestando apoyo sustantivo y de secretaría a todos los aspectos que este comprende. También alienta a la División a que siga difundiendo

información sobre la cuestión de Palestina, ampliando su labor de divulgación y promoviendo el multilingüismo en el sitio web y las plataformas de medios sociales del Comité. Asimismo, le solicita que siga ejecutando proyectos, en particular de creación de capacidad de los funcionarios del Estado de Palestina, que promuevan la inclusión y el equilibrio de género y fomenten la cooperación Sur-Sur y triangular entre los países y las organizaciones regionales y subregionales.

118. El Comité solicita que se mantenga el programa especial de información sobre la cuestión de Palestina del Departamento de Comunicación Global, que ha prestado grandes servicios de información a los medios de comunicación y a la opinión pública.

